



PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE SEGUIMIENTO POST-QUIRÚRGICO CON EL CIRUJANO BARIATRA

| |
|-------------------------------|
| Código: PR-CH-CG-24 |
| Página 1 de 5 |
| Fecha de Revisión: Julio 2018 |
| Versión vigente: 00 |

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

ÍNDICE

| | |
|---------------------------------|---|
| 1. OBJETIVO: | 1 |
| 2. ALCANCE: | 1 |
| 3. DEFINICIONES: | 1 |
| 4.- RESPONSABILIDADES: | 1 |
| 5. DESARROLLO: | 3 |
| 6. DOCUMENTOS APLICABLES: | 4 |
| 7. ANEXOS | 3 |
| 8. CONTROL DE CAMBIOS: | 3 |
| 9. DIAGRAMA DE FLUJO: | 3 |

1. Objetivo:

Definir el proceso por el cual un paciente recibe la consulta de seguimiento post-Quirúrgico con el Cirujano Bariatra de la Clínica de Cirugía Bariátrica y Metabólica del Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"

2. Alcance:

Todos los pacientes que estén hayan sido operados en la Clínica de Cirugía Bariátrica y Metabólica del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"

3. Definiciones:

OPDHCGFAA: OPD Hospital Civil Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

CCBM: Clínica de Cirugía Bariátrica y Metabólica

Médico Adscrito Cirugía Bariátrica: De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad, es un médico especialista que debe contar con título, cédula de médico especialista en cirugía general y con certificación en cirugía bariátrica emitido por el consejo correspondiente.

Cirujano en Adiestramiento / Cirujano Alumno del Curso de Postgrado de Alta Especialidad: Medico especialista en Cirugía General con certificación vigente en Cirugía General quien ha realizado por lo menos dos cursos de cirugía laparoscópica y que se encuentra administrativamente como alumno regular en el OPDHCGFAA.

Médico Residente de Cirugía: De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, Educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas se trata de un profesional de la medicina que ingresa a una unidad médica receptora de residentes para realizar una residencia en la especialidad de Cirugía General a tiempo completo. Este médico residente de Cirugía General tiene asignadas rotaciones a la Clínica de Cirugía Bariátrica donde participa de las actividades asistenciales, de docencia y de investigación.

| | Elaboró | Revisó | Autorizó |
|---------------------|--|---|---|
| COPIA NO CONTROLADA | Dr. Manuel Rodrigo Prieto Aldape Encargado de Cirugía Bariátrica | Dr. Juan José Ulloa Robles Jefe del Servicio Cirugía General | Dr. Raúl Durán López Jefe De División De Cirugía |

| | | |
|--|--|-------------------------------|
|  | PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE SEGUIMIENTO POST-QUIRÚRGICO CON EL CIRUJANO BARIÁTRICO | Código: PR-CH-CG-24 |
| | | Página 2 de 5 |
| | DIVISIÓN DE CIRUGÍA | Fecha de Revisión: Julio 2018 |
| Versión vigente: 00 | | |

Expediente Clínico: conjunto único de información y datos personales de un paciente; consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente con apego a la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.

Auxiliar Administrativo: Personal cuya función es prestar apoyo a los procesos administrativos.

Paciente: Individuo que acude a recibir atención médica al Hospital Civil de Guadalajara

4.- Responsabilidades:

Elaboración y Actualización.

Encargado de Cirugía Bariátrica

Aprobación

Jefe del Servicio de Cirugía General

Ejecución

- Médicos Adscritos de Cirugía Bariátrica
- Cirujano alumno del curso de Postgrado de alta especialidad en cirugía bariátrica y metabólica
- Residentes rotatorio de Cirugía General
- Licenciada en Nutrición
- Licenciada en Psicología
- Enfermera
- Trabajadora Social.

Supervisión

Jefe del Servicio

Médicos Adscritos de Cirugía Bariátrica.



PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE SEGUIMIENTO POST-QUIRÚRGICO CON EL CIRUJANO BARIATRA

Código: PR-CH-CG-24

Página 2 de 5

Fecha de Revisión: Julio 2018

Versión vigente: 00

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

5. Desarrollo:

| | Responsables | Descripción de la Actividad |
|-----|---|---|
| 5.1 | Paciente | <p>Las citas de seguimiento postquirúrgico con el cirujano bariatra se realiza una semana posterior a la cirugía el paciente debe presentarse con los siguientes elementos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjetón / registro hospitalario • Haber pagado / tramitado la consulta correspondiente • Haber llenado debidamente el formato de seguimiento post-quirúrgico <p>El paciente llega a su cita antes del horario agendado.</p> |
| 5.2 | Personal administrativo | Revisa que el paciente esta en la agenda, el pago correspondiente y que traiga consigo el formato de seguimiento post-quirúrgico. |
| 5.3 | Enfermería | <ul style="list-style-type: none"> - Mide y pesa al paciente - Toma los signos vitales - Llena la ficha de registro, los datos antropométricos y los signos vitales. |
| 5.4 | Cirujano Bariatra, Cirujano en Adiestramiento, Médico Residente Rotatorio de Cirugía General | <ul style="list-style-type: none"> - Reciben al paciente en el consultorio - Reciben y revisan el formato de seguimiento post-quirúrgico - Realizan interrogatorio y exploración física, revisión de estudios de laboratorio en caso que se hayan solicitado - Establecen si el paciente si el paciente tiene una adecuada evolución postoperatoria - Si el paciente NO tiene una adecuada evolución post-operatoria (pasa a 5.5) - Si el paciente SI tiene una adecuada evolución post-operatoria (pasa a 5.7) |
| 5.5 | Cirujano Bariatra, Cirujano en Adiestramiento, Médico Residente Rotatorio de Cirugía General | <p>Si requiere manejo ambulatorio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dan indicaciones y recomendaciones - Solicitud de exámenes de laboratorio e imagen en caso necesario - Interconsultas a otras especialidades en caso necesario. <p>Si requiere hospitalización (pasa a 5.6)</p> |
| 5.6 | Cirujano Bariatra, Cirujano en Adiestramiento, Médico Residente Rotatorio de Cirugía General | <ul style="list-style-type: none"> - Envía al paciente al Servicio de Urgencias para abordaje clínico - Se explica su condición y la necesidad de hospitalización |
| 5.7 | Cirujano Bariatra, Cirujano en Adiestramiento, Médico Residente | <p>Continúa con el protocolo de atención post operatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Citas de seguimiento con Nutrición y Psicología - Citas de seguimiento con Medicina Interna y/o Endocrinología - Se resuelven dudas sobre el proceso. |

| | | |
|---------------------|--|-------------------------------|
| | PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE SEGUIMIENTO POST-QUIRÚRGICO CON EL CIRUJANO BARIATRA | Código: PR-CH-CG-24 |
| | | Página 2 de 5 |
| | DIVISIÓN DE CIRUGÍA | Fecha de Revisión: Julio 2018 |
| Versión vigente: 00 | | |

| | | |
|------------|-------------------------------------|---|
| | Rotatorio de Cirugía General | |
| 5.8 | Personal Administrativo | <ul style="list-style-type: none"> - Agenda las citas de seguimiento a Nutrición y Psicología - Asiste para que tramite su cita de seguimiento a Medicina Interna y/o Endocrinología. |

6. Documentos Aplicables:

- Expediente Clínico
- Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-004-SSA3-2012.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad
- Guía de Práctica Clínica Tratamiento Quirúrgico del paciente Adulto con Obesidad Mórbida. CENETEC IMSS-051-08
- Tarjetón de citas con registro hospitalario
- Agenda de Citas
- Expediente Clínico
- Formato de interconsulta
- Formatos para solicitar estudios de laboratorio y gabinete
- Estudios de laboratorio y gabinete

7. Anexos

Lugar de realización: Área de consulta externa

Días: Jueves

Horario: 10:00 a 14:00 hrs

Participan: Cirujano Bariatra
 Cirujano en Adiestramiento
 Médico Residente de Cirugía General Rotatorio
 Enfermera
 Secretaria / personal administrativo

Materiales:

- Expediente clínico
- Formato de seguimiento post-quirúrgico
- Calendario / Agenda de citas de acuerdo al protocolo pre y post operatorio.
- Interconsultas

8. Control de Cambios:

| Versión Vigente | Fecha | Motivo |
|-----------------|----------------|--------------------|
| 00 | Julio del 2018 | Alta del Documento |
| | | |

9. Diagrama de Flujo:

